



Reunión del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

La Antigua Guatemala, del 6 al 9 de mayo de 1999

Más de 60 parlamentarios en representación de sus respectivas asambleas se reunieron por invitación del Parlamento Centroamericano. Los miembros del Comité acordaron los principios directivos que determinan los objetivos y las reglas de funcionamiento de la Conferencia y convinieron en presentarlos a la Asamblea General para su aprobación. Según estos principios, la Conferencia estará constituida en lo sucesivo por una Asamblea General que se reúne con intervalos regulares, un Comité Ejecutivo y una Secretaría Permanente.

Se acordó también que la Conferencia seguirá siendo un foro flexible y que continuará basándose en principios fundamentales, tales como el pluralismo de las delegaciones, la autonomía frente al Poder Ejecutivo y la representatividad mediante la participación no sólo de los Parlamentos de los Estados unitarios y federales, sino también de los Parlamentos de los Estados federados y de los Parlamentos regionales.

El Comité Directivo fue disuelto, después de haber cumplido con su mandato, es decir el establecimiento de la Conferencia sobre una base permanente y la preparación de principios directivos. Se eligió un Comité Ejecutivo provisorio compuesto por unos veinte parlamentarios de las cinco regiones de las Américas para preparar la próxima Asamblea General y coordinar las actividades de la organización hasta la celebración de dicho evento.

Finalmente, los participantes felicitaron al Parlamento Centroamericano por el cálido recibimiento brindado y la calidad irreprochable del evento.